

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

AÑO VIII MADRID 15 DE MAYO DE 1894 NÚM. 166

LA DOCTRINA DEL DOCTOR LETAMENDI

Hace ya muchos años que, después de oír al doctor Letamendi, con aquella religiosa atención con que sólo se escucha al genio, exponer en el curso de unas conferencias dadas en el Ateneo de internos de Madrid, los principios fundamentales de su particular doctrina médica, expresé públicamente mi esperanza de que, andando el tiempo, y cuando la fuerza virtual de aquella poderosa idea nueva se abriera paso en el cerebro de la juventud que con tanta admiración como avidez escuchaba allí la palabra persuasiva y penetrante del ilustre catedrático, tornariase toda la extraña prevención de la opinión médica de entonces en el reconocimiento unánime, universal, indiscutible del valor y trascendencia de una tan genial revolución neo-hipocrática. Y, en efecto, no me engañó mi entusiasmo, cuando á la vuelta poco menos de un decenio, y al terminar luego la publicación de su gran obra de *Patología general*, se encontró el doctor Letamendi con la opinión del mundo médico en su favor totalmente transformada, y dispuesta á rendir el tributo merecido á uno de los libros que más han de honrar en este siglo la historia de la medicina patria. Por lo demás, lo que pasó en aquellos primeros momentos de la aparición de la doctrina individualista no tiene nada de extraño. Apenas si la Física se enseñoreaba y envanecía por esos mundos de Dios de haberse convertido en una rama de la universal mecánica, merced principalmente á los esfuerzos de Helmholtz, Tyndall y el P. Secchi; apenas la Química hacía su trabajosa gestación dinámica en el cerebro del insigne Berthelot, con aplauso de los que sueñan verla convertida presto en la mecánica de las moléculas y los átomos, cuando el doctor Letamendi, dando un salto de gigante, pasando por encima de la Biología que no estaba constituida, pasando por cima de la Antropología que aún no estaba edificada, y llegando á la Medicina, donde á la sazón todo era confusión y desconcierto, instituyó de un golpe el concepto mecánico de la vida; proclamó la unidad indivisible de la personalidad humana; fundó el método lógico de reintegración mental inmediata de todo análisis material del individuo vivo; erigió sobre una ecuación algebraica suya de la vida

el proceder matemático para las investigaciones biológicas; y echó las bases nuevas de una medicina racional y científica, abriendo, como de paso, nuevos y más anchurosos horizontes al estudio del Derecho, la Economía, la Política, la Moral, etc.

Era mucho salto aquél; y ni la corriente general del mundo científico, ni la tendencia particularista y antifilosófica con que se enseñaba en nuestras Universidades la medicina, ofrecían terreno idóneo para la germinación de una tan original semilla. Además, atravesábamos por aquel entonces, y todavía, aunque menos, seguimos atravesando, un período médico de ruinosa reacción empírica, con sus paroxismos de ontofobia, suerte de pasional horror hacia todo lo general ó filosófico, y era mirada con extraordinaria prevención toda idea nueva que tendiese á levantar la vista por encima de la observación escueta de los hechos. Y, sin embargo, lo cierto es que la ciencia, que es la organización del humano conocimiento, no podrá constituirse nunca con el estudio histórico exclusivo de los fenómenos. Así lo comprendió el Sr. Letamendi, y al ver cómo se estaba perdiendo la medicina presente en un mar de observaciones y experimentaciones analíticas, sin norte ni rumbo fijo que hiciera fructuosa tanta fatigante labor empírica, tomó sobre sus hombros el empeño de organizar el conocimiento médico contemporáneo, escribiendo sobre la base de la doctrina individualista su hermosa obra de *Patología general*, asaz repleta de principios fundamentales de medicina, que él apellida perpétuos, y que yo llamaría eternos, según están basados sobre las leyes inmutables de la naturaleza humana. Mas al poner mano en tan ímproba y colosal empresa, fué su primer cuidado defenderse de toda injusta acusación de metafísico, por temor de que, huyendo como huía de la miopía de lo particular, fuese alguien á acusarle de la presbicia peligrosa de lo ideal; así es que, comenzó por sentar que si la medicina quiere transformarse de ciencia de pretensiones sin realidad, que es hoy, en ciencia de realidad sin pretensiones, que llegará mañana á ser, ha de empezar renunciando en absoluto á la discusión filosófica sobre la *esencia* de las cosas que constituyen su peculiar objeto, y adoptando siempre el criterio mecánico para el estudio de todas sus manifestaciones. Si el hombre, dice el Sr. Letamendi, es sér corpóreo, y la vida acto de ese cuerpo, y ese acto la cabal resultante dinámica de las energías del individuo puestas en relación con las energías cósmicas, no hay más remedio que aceptar el concepto dinámico de la naturaleza humana, á despecho de materialistas, espiritualistas y ontologistas de todas clases.

Pero hay más: si el movimiento es la síntesis real de la existencia, las ideas de espacio y tiempo constituyen por sí su análisis teórico en la razón; y sin creer yo con Hegel que la idea se evolucione en realidad patente, lo cierto es que, realidad y movimiento allá se van, para nuestra mente, como combinaciones del espacio con el tiempo; y pues sólo la *cantidad* taxativa de ese tiempo y ese espacio pueden distinguirse y caracterizar uno de otro movimiento, hay que sustituir en un todo la antigua categoría de la calidad con la moderna categoría del número, y colocar por encima de aquella síntesis dinámica de la realidad, esta otra síntesis matemática de lo ideal. Pudiendo asegurar que por mucho que se oculte á nuestro limitado pensamiento el enigma algebraico que en todo lo fenomenal se esconde, lo cierto es que, en muy complicadísimos logaritmos, anden previstos y señalados desde la eternidad, el presente, el pasado y el porvenir del mundo.

Y he aquí una de las glorias mayores que hay que recabar para el doctor Letamendi; el haber sido el primero que ha llevado la matemática al corazón mismo de la vida; porque si bien es cierto que antes de él Helmholtz y algún otro hacían ya aplicación del criterio matemático al estudio de algunos fenómenos fisiológicos, era sólo á lo que éstos tenían de meramente físicos, y de ningún modo á su lado pura y esencialmente vivo. Por lo demás, todos aquellos temores que asaltaron á los críticos en un principio, horrorizados por los cálculos algebraicos, quedaron reducidos á unos cuantos, muy pocos y sencillos, desenvolvimientos de su ecuación de la vida $V=f(T, C)$; más que encaminados á traspasar los límites permitidos por el desarrollo actual de la ciencia médica, á disciplinar, por decirlo así, el espíritu de los propios médicos, que tan necesitados andan del freno de la precisión y la exactitud en punto á la justa estimación de los fenómenos patológicos. Así y todo, es tanta la fecundidad del método matemático aplicado á la ciencia de la vida, que siempre quedará como prueba elocuentísima de su legitimidad y trascendencia el ensayo hecho por Letamendi en la parte de su obra llamada *Nosologia*.

Son tantos los arduos y capitalísimos problemas acometidos y resueltos con vigoroso talento en esa parte de su *Patología*, que es imposible siquiera enumerarlos; baste decir que todos ellos están calcados en el principio, base de la escuela individualista, de que el cuerpo es un solo órgano y la vida una sola función, y en la creencia lógica, firme, de que todo análisis de la realidad de los elementos morbosos debe ir necesariamente precedido del

estudio serio y profundo de la idea misma fundamental de enfermedad, conforme á las leyes que rigen el conjunto orgánico.

Sólo de esta suerte ha podido el doctor Letamendi tornar toda aquella serie de futilidades añejas y divagaciones peligrosas que han constituido hasta aquí el contenido obligado de las obras clásicas de Patología general, en una Nosología que, en forma de principios perpetuos de medicina, deja sentado para siempre lo que hay de científico en el concepto puro, fundamental de enfermedades; en una Nosografía que de un modo inusitado y nunca visto aborda el estudio general de las causas morbosas y el de la reacción viva del organismo al sentirse herido por los agentes patógenos, y en una Nosognomía, verdadera Patología integral, ó del natural conjunto, que encierra en sí todo lo que hay de sintético, real y positivo en la enfermedad, en cuanto á su conocimiento, previsión y cura...

Y aquí andábamos extasiados, contemplando todavía, después de tantos años, la grandeza y hermosura de ese monumento teórico ó abstracto erigido á la ciencia médico-española por el genio de Letamendi, cuando hemos recibido la buena nueva de estar terminada la segunda parte de su proyectado *tribibulum*, ó sea el curso de *Clínica general*, verdadero monumento médico-práctico, según tengo entendido, que así complementa al primero como honra de igual modo á la literatura de la medicina patria.

No he leído de esta última obra del maestro, y eso en capillas de imprenta, más que la parte de Aforística, compuesta de 830 aforismos, los cuales abarcan, distribuidos en cinco secciones y veinticinco grupos, todo el vasto campo de la práctica médica. No puedo hablar, pues, de lo demás del libro sino por lo que es justo esperar de la casi fabulosa sabiduría del autor. Pero en cuanto á la Aforística misma, tengo para mí que como desplante de entendimiento y gala genial de lo que es capaz de dar de sí el cerebro del hombre, supera con mucho á todo lo escrito aquí por Letamendi. Y la razón es la siguiente: El más vigoroso ingenio creo yo que retrocedería espantado ante la idea de dar al mundo médico, hoy que se halla en toda la plenitud de su vanidad científica, consejos de maestro en forma de sentencia categórica, clara y precisa, nada menos que como Hipócrates lo hiciera allá en el siglo V antes de Jesucristo. El desarrollo actual de la ciencia y la más general cultura médica hacen de esto una empresa por demás peligrosísima para quien no posea una superior experiencia y una intuición genial capaz de ahondar en lo desconocido, lo bastante para poder dictar reglas de conducta

allí donde la ciencia positiva no ha acertado aún á decirnos lo que piensa. Por eso las obras de Aforística van escaseando más cada día; porque para sentenciar y dar dictamen sobre lo ignorado es preciso, cuando menos, poseer lo conocido, y esto va dificultándose cada vez más, á manera que la ciencia progresa y que la cultura general aumenta. Y no vale decir que ya pasó el tiempo del aforismo; y que es querer resucitar una antigualla histórica; pues mientras quede ciencia posible, no llegada aún á positiva, cosa que es de creer suceda siempre, no faltará campo de acción adecuado á la Aforística. Por otra parte, la medicina práctica nunca será del todo ciencia, siempre tendrá mucho de arte, por lo irreductible de sus innumerables datos, á objeto de conocimiento lógico, y todo lo artístico se rige por máximas intuitivas, sugeridas por el genio ó la experiencia. Por estas razones puede decirse que para la verdadera clínica una buena Aforística no sólo es posible siempre, sino que es de necesidad perpetua; porque allí donde la ciencia no dé motivos intelectuales de deducción, una buena Aforística puede sugerir motivos geniales de inspiración, que son de ordinario los decisivos en la práctica, precisamente en los casos más graves y difíciles.

Quien tenga de Letamendi el concepto que yo tengo, como sabio, hombre de mundo y privilegiado artista, acertará á comprender cómo ha podido escribir esas 830 sentencias médicas en que al fino instinto de la inspiración del arte ha unido una maciza condensación de su saber y experiencia.

La Aforística de Letamendi puede asegurarse que es la más extensa, metódica y comprensiva de todas las escritas desde Hipócrates hasta el día, dando al campo real de la clínica una extensión que se confunde con los límites de la total práctica médica, y comprendiendo cuanto asunto, por su relación con la salud, suele ó debe ser objeto de nuestro profesional consejo; abarca en su Aforística las cinco secciones siguientes: 1.^a Prolegómenos acerca del hábito médico y del régimen de sanos.— 2.^a Procesos patológicos, así agudos como crónicos, y desde el hábito y el régimen de enfermos hasta la convalecencia.— 3.^a Procesos terapéuticos en toda su comprensión médica, quirúrgica, material y dinámica.— 4.^a Procesos genéricos, así normales como aberratorios; y 5.^a Vida protopedútica, ó sea la primera infancia.

Sobre estas importantísimas materias están calcados los ocho centenares y pico de aforismos del maestro, tan magistrales y elegantes por el fondo cuanto hermosos y esculturales por la forma. Por cierto que, en mi sentir, la forma lingüística entra

por mucho en la viabilidad del aforismo. Cuando éstos se escribían en griego ó en latín, la precisión y elegancia nativa de estas lenguas eran gran parte á darles autoridad y cierto aire de magistral sentencia; pero hoy, que precisa expresar en castellano romance lo que por su virtud aspira á ser recordado y repetido por las gentes, es preciso ser un Letamendi, que es poco menos que ser un Cervantes.

M. MARTÍN SALAZAR,
Médico primero.

PRENSA Y SOCIEDADES MEDICAS

Delirio pneumónico.—Patogenia y tratamiento —

Según el doctor Robert, en el periodo de infarto y de hepatización roja el delirio está representado por un proceso de hiperemia meníngea encefálica; en el periodo de hepatización gris puede ser debido á ciertas complicaciones meníngeas por infección secundaria; en el periodo de defervescencia debe tenerse en cuenta la probable anemia cerebral, y en las demás circunstancias hay que atribuirlo á la congestión pasiva. De modo que, aparte de las complicaciones meníngeas, puede admitirse racionalmente un delirio por hiperemia activa cerebral un delirio por hiperemia pasiva y otro por anemia.

La primera forma, sobre todo, se halla caracterizada por una agitación notable y por un insomnio completo; la cara está rubicunda, las escleróticas aparecen inyectadas, hay miosis, y el pulso es, por lo general, frecuente y duro.

En la segunda forma obsérvase un delirio tranquilo, incoherente, alternando con periodos de somnolencia; el estado general del enfermo es el del tífico.

La tercera forma se manifiesta por un delirio razonador, locuaz, alternando á veces con alucinaciones, tan pronto alegres como terroríficas.

En el primer caso el uso de los antipiréticos, los anémiantes del encefalo, la sangría, están indicados; en el segundo emplea el autor los estimulantes del corazón; y en el tercero, recomienda el uso del opio, el alcohol y los analépticos.

(Sem. méd.)

*
*
*

Cólera morbo.—Diagnóstico bacteriológico rápido.

—En un artículo publicado en la *Revue médicale* da cuenta el doctor Denys de un procedimiento rápido y muy práctico de diagnóstico del cólera por el examen microscópico de las deyecciones.

En vez de recurrir á las preparaciones secas y previamente fijadas al portaobjeto, aconseja el examen de las excreciones frescas; para esto se lleva al microscopio una gota de la materia que se trata de reconocer,

sin más precaución que la de diluirla en otra gota de caldo en el caso de que la opacidad haga difícil el examen.

«La identificación del vibrión del cólera se consigue por sus movimientos mejor que por su forma. Son aquéllos tan rápidos, que hacen imposible la apreciación de la forma del microbio; producen la impresión de un punto que cambia de sitio con rapidez vertiginosa, describiendo una serie de curvas tan enlazadas entre sí, que siendo numerosos los gérmenes pueden compararse las ondulaciones á las que se observan en un enjambre de insectos. Es tan rápido el movimiento de traslación, que se hace difícil seguir con la vista durante un corto espacio de tiempo á un individuo determinado. Tan pronto como se fija en él el observador se coloca en un plano superior ó inferior y deja de estar enfocado. Estos movimientos son patognomónicos de los gérmenes que se pueden reconocer en las cámaras y en los vómitos de los coléricos.»

El doctor Denys ha examinado las deyecciones de un gran número de personas sanas y de sujetos atacados de diversas enfermedades, sin encontrar en ellos un solo organismo que pueda ser confundido por su aspecto con el vibrión del cólera. Los que no permanecían inmóviles estaban dotados de movimientos tan poco rápidos que permitían se les siguiera cómodamente.

En unos cincuenta reconocimientos de excreciones coléricas (cámaras ó vómitos) practicados con ocasión de la reciente epidemia de Saint Troud, no ha sufrido el autor más que dos decepciones; se trataba de excrementos moldeados de convalecientes que no contenían sino un pequeño número de bacilos.

* * *

Valor diagnóstico y pronóstico del hipo pertinaz.—

En la *Abeja Médica*, de la Habana, publica el doctor Francisco Hernández y Rodríguez una nota clínica acerca del hipo pertinaz, y refiere lo siguiente respecto á este asunto:

Encargado de la asistencia de un enfermo que presentaba como sintoma dominante de su dolencia un hipo pertinaz, he tratado de buscar entre mis compañeros alguna obra que me diera una noción exacta del valor semeyológico del sintoma; pero todos mis esfuerzos fueron vanos, pues casi todos los patólogos le dedican poca atención. Así, después de un estudio detenido de la cuestión, voy á ocuparme de narrar algunas particularidades referentes al hipo, para que puedan servir de guía á otro que se encuentre en iguales condiciones que yo.

El hipo consiste en una repentina contracción inspiratoria del diafragma, durante la cual la glotis se cierra de repente impidiendo la entrada del aire en el tórax, mientras que la columna de aire que iba á penetrar, chocando contra la glotis cerrada, produce un sonido muy claro.

Su génesis es la siguiente: Los impulsos aferentes del acto se transmiten por el neumogástrico hasta la faringe (por el recurrente), dando lugar al fenómeno. Luego el hipo es de origen reflejo y necesitará para producirse el mecanismo de las acciones reflejas, superficie que sienta,

externa ó interna, un nervio aferente, célula nerviosa central ó grupo de células nerviosas reunidas, cuyo grupo está en relación con uno ó más nervios eferentes, con un músculo ó con varios, ó con algunos otros elementos de tejido irritable, aptos para responder, mediante algún cambio en su constitución, á la llegada de los impulsos aferentes. El aparato en que se realiza el hipo tiene todas sus partes, desde que se ha sentado como verdad científica que los trabajos de Cl. Bernard y Chauveau, que el vago es un nervio mixto desde su origen.

El nervio aferente: las fibras sensitivas; *grupo de células nerviosas central:* las de la columna de origen real del nervio, *nervio eferente:* las fibras motoras del vago; *superficie que siente:* los órganos viscerales en donde termina el nervio.

Partiendo de estos principios, podemos dividir el hipo patológico en varias categorías.

1.^a Hipo de causa gástrica. 2.^a De causa hepática. 3.^a De causa cardíaca. 4.^a De causa pulmonar.

Hipo gástrico. Se presenta en todos aquellos estados que inflaman la mucosa gástrica lo suficiente á excitar los filetes gástricos del vago, como las gastritis catarrales agudas, alcohólicas, etc. También en aquellas afecciones que dilatan el órgano bruscamente por irrupción de gran cantidad de líquido, gastrorragias, etc.; en estos casos el reflejo se produce del mismo modo que en los recién nacidos que toman mucha leche, por acción mecánica.

Hipo hepático. Se presenta en las hepatitis, cirrosis hipertróficas y otras afecciones que modifican la célula hepática lo suficiente á excitar los filetes hepáticos del vago.

Hipo cardíaco. Suele presentarse en aquellas enfermedades que producen gran depresión (fiebre tifoidea), fiebre amarilla. También debemos incluir en este grupo el hipo de los hambrientos y agonizantes. En la esteatosis cardíaca se presenta el hipo debido, según Stokes, á la depresión pasajera del corazón. ¿No podría producirse también por una excitación de los filetes cardíacos del neumogástrico, determinada por la misma célula determinada? Cuando se presenta el hipo por depresión circulatoria, tiene como causa determinante la perturbación que produce en la función y en el organismo en general la sangre en malas condiciones nutritivas (hipo del principio de algunas pirexias graves). El que se observa al final de algunas pirexias, como la fiebre tifoidea y otras, que producen degeneración grasosa del corazón, según Virchow y Scenker, se produce probablemente por la excitación de los filetes cardíacos del neumogástrico, por unas células modificadas en su morfología y funcionalismo.

Hipo broncopulmonar. Pueden presentar el hipo en todos aquellos estados morbosos que producen ó se acompañan de inflamación de la pleura y el pulmón al mismo tiempo, pues la inflamación excita los ramos brónquicos y pulmonares del vago y determina el reflejo. Es lo que sucede en las pleuresias que se acompañan de neumonía intersticial de las capas más superficiales del pulmón, según Brouardel. También

puede presentar hipo un enfermo atacado de pleuresia y pericarditis, produciéndose el fenómeno en este caso por excitación flogística de los filetes vagos del pericardio. La respiración hiposa puede desarrollarse cuando el derrame es considerable en la pleuresia y el pulmón se espleniza.

Tócanos, al fin, tratar del hipo que podemos llamar de causa tóxica y que se observa en la gota latente, el paludismo, y que puede desarrollarse en las intoxicaciones crónicas por el fósforo, arsénico y antimonio.

En el paludismo y la gota, el fenómeno se produce en virtud de la gran depresión cardiaca que acompaña a estos estados, las condiciones en que se encuentra la sangre y algunos órganos viscerales, como el hígado, etc.

En las otras intoxicaciones obedece a las degeneraciones del corazón, hígado, etc., y al estado de la sangre.

Podíamos, por último, estudiar el hipo nervioso que se observa en las histéricas y neurópatas, y que se debe a una excitación accidental del vago, partiendo de alguno de los puntos enumerados, en virtud del modo de ser del sistema nervioso de estos desgraciados.

En resumen; el hipo, tan simple y sin consecuencias en el estado fisiológico, es un sintoma de gran valor pronóstico en la esteatosis cardiaca, en la pleuresia y en las intoxicaciones. En la esteatosis y las intoxicaciones acompañadas de degeneración nos indica el próximo fin del enfermo, pues la muerte generalmente no se hace esperar mucho. En la pleuresia nos lleva al examen detenido del pulmón y del pericardio, descubriendo casi siempre una complicación grave, como la neumonía intersticial y la pericarditis.

* * *

Coréa.—Quinina.—Según Wood el corea resultaría de la pérdida del equilibrio que existe normalmente entre el poder motor de las células espinales y el aparato de inhibición de la médula espinal, situado en el centro llamado de Setschenow. El corea sería debido a la disminución ó pérdida de la función inhibitoria de este centro.

Según los estudios de Chaperon, la quinina tiene acción estimulante sobre este centro, pues produce, dada a altas dosis, la disminución de la actividad reflejada de los centros espinales.

En los animales quininizados, las descargas de fuerza motriz son sensiblemente disminuidas y la inhibición espinal aumenta gradualmente con la duración y grado del quinismo.

Apoyándose en tales datos, Wood emplea la quinina en el corea de los perros, con buen resultado. La administra con el doctor Potts a varios individuos coréicos; en algunos casos, después de una mejoría rápida, sobrevinieron recaídas por la depresión que subsigue a la excitación quinica, la cual tuvo que combatirse con tónicos, especialmente el aceite de hígado de bacalao.

(*La med. moderne.*)

* * *

Gastropatías.—Bismuto.—Matthes ha estudiado desde los puntos de vista experimental y clínico, el método preconizado por Fleiner, consistente en el empleo de bismuto á altas dosis en el tratamiento de las afecciones gástricas de irritación. Los resultados han sido altamente satisfactorios en lo que se refiere al efecto calmante y á la disminución de los dolores.

En sus experimentos en animales, demuestra Matthes, que á los diez ó veinte minutos de su ingestión, el bismuto se deposita en el fondo gástrico; y al cabo de algunas horas se encuentra extendido y fijo á la superficie de las paredes gástricas é intimamente mezclado al moco. Hasta en el estómago lleno el depósito se efectúa de la misma manera. Esta especie de barniz de bismuto se opone considerablemente á la acción de los agentes químicos.

En el hombre, después de la ingestión del bismuto, el agua empleada en el lavado del estómago sale clara; pero si se exprime el contenido del estómago, sale el bismuto mezclado al moco.

Los experimentos demuestran que el bismuto aumenta la secreción mucosa.

Para establecer la acción del bismuto en caso de erosiones, de úlcera, etc., produjo pérdidas de substancia en la mucosa de algunos perros y les dió enseguida el bismuto. En algunos casos no notó modificación en la úlcera artificial; pero en dos encontró una especie de costra adherente y protectora á la superficie de dicha pérdida de substancia. Cortes practicados á dicho nivel demostraron que las ulceraciones estaban en vía de cicatrización y en el tejido de granulación hallóse algún cristal de bismuto. No hubo síntomas de intoxicación.

Los experimentos de Matthes demuestran que el bismuto se adhiere á las pérdidas de substancia de la mucosa gástrica, y que bajo la costra formada se opera el trabajo de cicatrización.

Además, el depósito de bismuto no altera la digestión en los animales; no obstante de que *in vitro*, con la mezcla del bismuto á los productos digestivos la pepsina se precipita y la digestión se detiene.

(*La Indep. méd.*)

*
* *

Neurosis respiratorias.—Grindelia robusta.—Esta planta, muy usada en la América del Norte, y que comienza á ser utilizada en Europa, es aromática, de hojas persistentes, de la familia de las compuestas y de la tribu de las Asteroideas. Crece en América, en las llanuras situadas al O. del Mississipi hasta las costas del Pacifico. Se usa toda la planta; mas la parte activa es la resina, que se recoge especialmente de los capítulos é involucros. Se emplea el extracto fluido (dosis: 0,50 á 3 gramos en poción), la tintura 15 á 40 gotas), y el extracto alcohólico (30 á 45 centigramos). Los enfermos toman bien todas las preparaciones; y como es muy tóxica puede darse, en caso necesario, cantidades grandes, pero fraccionando la dosis, pues de una vez son capaces de producir la muerte (Bardet).

Según Bartholow, tiene sabor picante y ligeramente acre, produce sensación de calor poco intenso en el estómago, hace más lentos los movimientos cardiacos y respiratorios, dilata la pupila y provoca el sueño; afirma que es poco tóxica, pero 7 ú 8 gramos del extracto fluido matan un conejo, con paresia de los miembros abdominales y de los músculos respiratorios.

Está indicada en todas las neurosis respiratorias: asma (especialmente el espasmódico), coqueluche, tos coqueluchoide, tos nerviosa, asma de heno, enfisema; es útil en la bronquitis aguda; pero ha de continuarse algún tiempo, y vale poco en la crónica. En la coqueluche, si bien no llega á tener la energía de la antipirina, tiene sobre ésta la ventaja de poderse dar mucho más tiempo; de todos modos, como enfermedad parasitaria, necesita otros medicamentos. En cambio, en el asma es muy eficaz, calma la disnea é impide, mientras se administra, la repetición del acceso, pero no evita la ulterior aparición, lo cual dice que no debe olvidarse el ioduro potásico.

En suma, la grindelia es un eupnéico valioso, cuya indicación especial se funda en el síndrome espasmo, y, por lo mismo, también en la laringitis estridulosa.

Bardet la ha prescrito tópicamente en casos de vaginitis, catarros gènitourinarios, quemaduras; y Bocquillon la recomienda en la irritación producida por varias dermatosis.

(Los Nuevos remedios.)

❦

FORMULAS

223

Acido gálico.....	}	á á 1 gramo.
Ergotina.. ..		
Agua destilada.....	}	á á 25 gramos.
Jarabe de altea.....		

M. Para tomar una cucharada cada dos horas.

En la **hemorragia pulmonar.**

(Blaschko.)

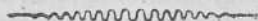
224

Licor de Fowler.....	1	gramos.
Tintura de gelsemium sempervirens ...	10	—
Agua destilada.....	180	—

M. Para tomar tres cucharadas al dia, instituyendo al mismo tiempo el tratamiento específico.

En las **neuralgias de origen sifilitico.**

(Obolensky.)



SECCIÓN PROFESIONAL

UNA PROPOSICIÓN DE LEY

En la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados, el martes 8 del actual, se tomó en consideración la proposición presentada por el Sr. Sanchís, incluyendo á los Jefes y Oficiales de Administración y Sanidad del Ejército y la Armada, en el artículo 10 del reglamento de la Orden de San Hermenegildo.

Como el asunto tiene verdadero interés para el Cuerpo, y de los discursos pronunciados pueden hacerse deducciones respecto al giro que ha de darse á esta cuestión, nos ha parecido muy conveniente reproducir las palabras pronunciadas por el Sr. Sanchís en apoyo de su proposición, y las declaraciones hechas con tal motivo por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra:

«El Sr. **Sanchís**: Sin anticipar la discusión de esta proposición, que llegará en momento oportuno si el Congreso acuerda benévolamente tomarla en consideración, me veo en este instante en la necesidad de pronunciar algunas palabras con objeto de que los señores Diputados sepan de qué se trata.

Se trata de incluir en el Reglamento vigente de la Orden de San Hermenegildo á distinguidos Cuerpos del Ejército que tienen derecho indudable para gozar de ese beneficio. El Reglamento vigente se hizo en tiempos en que las necesidades y organización de los Ejércitos eran muy distintas de las de ahora, y, por tanto, sólo estaban incluidos en los beneficios de la Orden de San Hermenegildo los Cuerpos que se llamaban armados. Ahora bien; los progresos que en el arte militar y en la organización de los Cuerpos armados se han verificado desde hace tiempo, han hecho que Cuerpos que antes pasaban por meros auxiliares, hoy se han militarizado en tal forma, asimilándose á los demás Cuerpos de Ejército hasta el punto de que pueden considerarse como entidades que tienen derecho á ciertas y determinadas prerrogativas.

Ruego al Sr. Ministro de la Guerra, cuyo entusiasmo por el Ejército, cuyo amor al sistema parlamentario y cuyo liberalismo han sido probados en su carrera política y en su carrera militar, que me ayude á sacar adelante esta proposición de ley, porque creo que su valiosa ayuda ha de ser la más eficaz para lo que me propongo recabar de este Cuerpo Colegislador.

Es indudable, y debo hacer esta manifestación, que ninguno de los Diputados que han firmado la proposición, y mucho menos el que tiene el honor de dirigirse al Congreso, ha tratado en modo alguno de llevar á cabo lo que pudiera tomarse maliciosamente por

una ingerencia en las atribuciones del Poder ejecutivo. Creo que tratándose de un asunto de tal importancia, de un asunto que no es otra cosa, en mi concepto, que una especie de satisfacción, mejor dicho, una reparación á esos Cuerpos, llega investido de mayor autoridad, con más eficaz apoyo, viene, si se me permite la frase, en brazos de la opinión, cuando la iniciativa parte de un Cuerpo Colegislador.

Por tanto, yo ruego al Congreso se sirva tomar en consideración lo que propongo, y al señor Ministro de la Guerra que se sirva manifestar si puedo contar con su apoyo, que, repito, será muy valioso para el logro de mi deseo.

El señor Ministro de la **Guerra**: Pido la palabra.

El señor **Presidente**: La tiene V. S.

El señor Ministro de la **Guerra**: He de decir con toda franqueza al Sr. Sanchís, mi amigo, que he sentido no tener conocimiento de esa proposición de ley hasta que ha sido presentada á la Cámara; porque, á pesar de que S. S. encuentra muy sencilla la extensión de los beneficios de la Cruz de San Hermenegildo á Cuerpos auxiliares del Ejército que S. S. cree que deben tener derecho á que se les conceda, debo manifestar que la cuestión no es tan sencilla como S. S. la presenta.

Esa cuestión ha sido largamente discutida en épocas anteriores; hay expediente en el Ministerio de la Guerra, y hay consultas de altos Cuerpos del Ejército en las que se exponen opiniones de todo género. No es esta cuestión política, sino que afecta á institutos del Estado. Todo lo cual quiere decir, que si S. S. ó cualquiera de los firmantes de la proposición me hubiera consultado, evidentemente yo hubiera hecho algunas reflexiones, y quizás SS. SS. hubieran delegado en el Ministro de la Guerra la iniciativa respecto de una cuestión de la importancia de ésta.

Mas no habiendo sido así, como á mí, que soy amante del sistema representativo y muy respetuoso con los señores Diputados, no me gusta poner cortapisas á su iniciativa, y mucho menos influir para que el Congreso no tome en consideración sus proposiciones, toda vez que éstas pasan al estudio de las Comisiones respectivas, y dentro de ellas es posible examinarlas y ver si se pueden aceptar ó no, no puedo decir al Congreso que no tome en consideración la del Sr. Sanchís; pero sí he de decir á S. S., que tampoco puedo ofrecerle desde luego la ayuda que me pide; que se trata de una cuestión á estudiar; de una cuestión delicada; que es necesario ver los dictámenes emitidos por los Cuerpos consultivos; que todos los datos necesarios vendrán á la Comisión que el Congreso nombre, y que dentro de ésta examinaremos el asunto con entera buena fe y sin prejuicio alguno.

Con estas salvedades, no tengo inconveniente en que el Congreso tome en consideración la proposición; pero me reservo (y ruego á S. S. que no lo tome á mal, porque sólo me guía el deseo de

proceder con acierto en una cuestión tan importante como esta) exponer ante la Comisión mis opiniones, en el momento en que para ello se me solicite, porque esta es una intervención que necesariamente debe tener el Ministro de la Guerra en cuestiones de esa altísima importancia.

El Sr. **Sanchis**: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. **Presidente**: La tiene V. S.

El Sr. **Sanchis**: Doy las más expresivas gracias al Sr. Ministro de la Guerra por las palabras que ha tenido la bondad de pronunciar.

Desde luego, tengo conocimiento de que esta cuestión ha sido debatida con anterioridad, y que constan en los respectivos dictámenes las opiniones de algunos Cuerpos consultivos; pero es el caso que, como antes he dicho, han cambiado por completo las circunstancias, y es indudable que los dictámenes que hoy se emitieran pudieran muy bien no ser los mismos.

Desde el instante en que S. S. ha tenido á bien manifestar que no quiere oponerse á que esta proposición pase á las Secciones y siga todos los trámites reglamentarios hasta su aprobación ó desaprobación, yo me doy por satisfecho; porque es tal la confianza que tengo en la bondad de la causa, que no dudo ni un instante de que, procediendo imparcialmente, estudiando la cuestión con el detenimiento que merece, teniendo en cuenta las variaciones que ha sufrido la organización del Ejército y el carácter que tienen hoy estos Cuerpos, tan distinto del que antes tenían, en la discusión que se promueva se pondrán en evidencia todas estas circunstancias, y los Cuerpos Colegisladores han de dar su beneplácito á esta proposición, que será muy bien recibida por los elementos militares.

Agradezco de nuevo á S. S. las palabras que ha pronunciado, y en su día me propongo explicar todas las opiniones y detalles importantes que conozco acerca del particular, cuando llegue el momento oportuno.»

Leída de nuevo la proposición, fué tomada en consideración, anunciándose que pasaría á las Secciones para nombramiento de Comisión.

VARIEDADES

El jueves último tuvo lugar en *Lhardy* el banquete en honor de los embajadores españoles que con ocasión de las últimas Asambleas médicas internacionales han hecho objeto de especialísimas distinciones á los delegados de nuestro país en Inglaterra, Francia é Italia.

Rindieron tan justo homenaje á los Sres. Del Mazo, León y Castillo y conde de Rascón los doctores Calleja, Espina, Cajal, Sañudo, Jimeno, Gutiérrez, San Martín y Berruero, el ingeniero militar Sr. Cano y León,

el médico de la Armada Sr. Fernández Caro y los médicos militares señores Gallego y Aycart. Al servir el champagne hizose un paréntesis en la animada conversación sostenida por momentos con verdadera familiaridad, y primero el Sr. Calleja y después el embajador de España en Londres, pronunciaron entusiastas brindis, en que se cambiaron frases de gratitud y de felicitación, y se evocaron recuerdos muy halagüeños para la clase médica española.

* * *

Cuantas personas visitan las obras del Hospital militar de Carabanchel— y cada día aumenta el número de médicos ilustres que las han recorrido y admirado—lamentan profundamente que, por estrechez del presupuesto, se hallen poco menos que paralizados los trabajos de tan importante y necesario establecimiento.

Comenzados ya todos los edificios que han de componer el Hospital, y estando á medio construir las principales dependencias, se da el caso raro de que el mismo espectáculo que en un principio satisface y entusiasma, por las esperanzas que produce y alienta, acaba por entristecer al espectador, llevando á su ánimo temores justificados, muy difíciles de desvanecer.

Para honra de la patria y de la ciencia, y por el bien del Ejército, se hace indispensable que prosigan con actividad las obras del Hospital militar para la guarnición de Madrid; todo lo que se tarde, y todo cuanto se escatime en esa empresa nacional, parará irremisiblemente en perjuicio de intereses más preciados que la cifra total del presupuesto.

* * *

La importante casa editorial Bailly Bailliere é Hijos, que con tanto acierto viene publicando las obras más notables de Medicina y Cirugía, nos ha remitido el tomo XVIII del Anuario de Medicina y Cirugía, que desde hace muchos años viene publicando con éxito. Este tomo, como los anteriores, reúne los artículos más notables sobre Medicina y Cirugía que se han publicado en el mundo entero durante el último semestre de 1890, y con él se da, como prima, á los suscriptores una obra del doctor D. Pedro Mata. Recomendamos mucho la suscripción á tan importante revista, de la cual, como saben nuestros suscriptores, se publican dos tomos al año.

Publicaciones recibidas, cuya remisión agradecemos á sus autores ó editores:

Anuario internacional de Medicina y Cirugía, recopilación científica semestral, por *D. G. Réboles y Campos*. Tomo XVIII. —1894. — B. Bailly-Bailliere é Hijos, editores.

De l'hydronephrose intermittente, par le *Dr. Lucas-Championnière*. —Paris, 1892.

Modification du taux de l'urée, par le *Dr. Just Championnière*. —Paris, 1893.

Sur la cure radicale des hernies (391 cas), par le *Dr. Just Lucas-Championnière*.—Paris, 1894.

Dermatologia, por el *Dr. Lucio López Arrojo*.—Tercera edición.—Madrid, 1893.

Enfermedades de la piel, por el *doctor Lucio López Arrojo*.

Tratamiento de la locura.—Indicaciones y contrindicaciones de la reclusión manicomial, por el *Dr. Timoteo Sanz Gómez*.—Madrid, 1893.

La leche, estudio médico de este compuesto orgánico, por *D. Rosendo Castells Ballespi*.—Madrid, 1893.—(Dos ejemplares).

Un nuevo método de cardiometría clínica, Memoria presentada al Congreso Internacional de Roma, por *D. Antonio Espina y Capo*.—Madrid, 1894.

Lecciones de Higiene privada y pública, por el *doctor D. Francisco Laborde y Winthuysen*.—Sevilla, 1894.

Manual de Patología interna, por C. Vanlair, traducido y anotado por el *Dr. P. Colvée*.—P. Aguilar, editor.—Valencia.—(Cuadernos 11 y 12).

Il nuovo ospedale militare di Roma al Monte Celio.—Roma, 1894.

Traitement des rétrécissements par l'électrolyse linéaire, par le *Dr. J. A. Fort*.—Paris, 1894.

L'armata e l'Accademia navale. Un decennio di statistica Sanitaria (1883-1892).—Roma, 1894.

La Voz de Montes de Oca, periódico mensual de Medicina, Cirugía y Farmacia militares, dirigido por *D. Máximo Silva y D. Cutberto Vera*.—México, 1894.

Modern Medicine and Bacteriological review, edited by *J. H. Kellogg*.—New York, 1894.

Métodos modernos para el tratamiento antiséptico de las heridas, recapitulación hecha por Johnson & Johnson.—New York.

Breves consideraciones acerca de los Depósitos de sementales del Estado en España y en el extranjero, por *D. José Rodríguez García*.—Madrid, 1894.

Trabajos prácticos sobre Mecanoterapia en el tratamiento de algunas lesiones articulares, por *D. Joaquín Decref y Ruiz*.—Madrid, 1894.—(Dos ejemplares).

Saggio dei risultati antropometrici ottenuti dallo spoglio dei fogli sanitari delle classi 1859-1863, eseguito all'Ispettorato di Sanità Militare sotto la direzione del *Dott. Rinaldo Livi*.—Roma, 1894.

Sesión solemne celebrada en la Sociedad Ginecológica Española en honor de su difunto presidente, el excelentísimo Sr. D. Francisco Alonso y Rubio.—Madrid, 1894.